EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes. | Redacción y Administración, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n. | Teléfono núm. 190

AÑO II. | Palma Sábado 20 de Febrero de 1892. | NUM. 316

Los astilleros del Nervion

Un Desastre

La Correspondencia publica un extracto del informe que ha dado la comision inspectora, que tiene extraordinaria gravedad.

Muchas veces hemos dicho que solo podian esperarse perjuicios y desdichas para los intereses del Estado con el negocio de los cruceros, que no habia garantias, que no debió consentirse la trasformacion en Sociedad anónima, y en los periódicos ministeriales y en algunos independientes no daban paz á la pluma ocupados en la tarea de obsequiar al Sr. Martinez Rivas con bombos como contratista y financiero, que estaba muy lejos de merecer.

Para esos diarios, los intereses del Estado estaban perfectamente garantidos y las cosas marchaban á pedir de boca.

Bien pronto por desgracia de los intereses del país, han venido los hechos á dar la razon á quien la tenia, mas nunca creimos que el desastre fuera tan grande.

Vense ahora el extracto de la Memoria que presenta la comision encargada de inspeccionar los astilleros del Nervion.

La Memoria redactada por la comision inspectora que fué á Bilbao, se está imprimiendo para ser repartida á los diputados y senadores contribuirá de modo eficaz á que en esta interesante materia se satisfaga por completo la opinion pública.

En los informes relativos al estado económico de la sociedad Astilleros del Nervion, se afirma que es en extremo precario, segun el balance hecho en 31 de Diciembre último.

En caja no tiene la sociedad metálico para atender á sus constantes gastos. El pasivo se eleva á *cinco millones seiscientos mil pesetas*, y en el activo solo cuenta créditos por valor de *un millon cincuenta y nueve mil pesetas*.

Mr. Palmer adeuda 681.236 pesetas. Dado el estado de sus relaciones con los Astilleros, se cree mvy dificil el cobro de dicha suma.

Ni están terminadas las construcciones de los tres cruceros, ni se han ejecutado obras de importancia, ni se han ni fabricado los efectos que han de constituir los diferentes cargos de dichos buques, siendo de advertir que solo la artilleria, el el armamento portátil y demás efectos correspondientes al cargo de condestable, excede de cinco millones y medio de pesetas.

Por la construccion de los citados barcos debe abonar la Hacienda 45700.000 pesetas. Van entregados 30 350.000, y falta pagar 15 350.000, de cuya cantidad 4.500.000 no se entregarán hasta que la marina reciba los buques completamente listos, hechas las pruebas de mar y esté cumplido el plazo de garantía de las máquinas. Quedan pues, para atender al pago de las obras 10.850.000 pesetas, cantidad menor que la necesaria para terminar las construcciones.

Es preciso con ellos satisfacer el valor de la artillería, el blindaje y el completo alistamiento de los cascos del *Oquendo* y del *Vizcaya*, que están en rosca.

La vida de los astilleros del Nervion depende del Sr. Martinez Rivas, á quien adeuda la Sociedad 2.521 000 pesetas. Es árbitro de declararla en quiebra, á no ser que la Sociedad acuerde aumentar su capital, cosa difícil por hallarse hipotecados al Estado los astilleros.

Los cargos que obtuvieron en la Sociedad los Sres. Palmor y Wilson fueron exclusivamente administrativos: el primero, individuo del consejo de administracion, y el segundo, director general. Ninguno de ellos se reservó intervencion alguna en la direccion técnina de los trabajos. En los estatutos nada se determina acerca de dicha direccion técnina respecto á Mr. Palmer.

Dirige las obras el mismo personal facultativo desde que se constituyó la sociedad, y por tanto las garantias de acierto son ahora las mismas que en aquella fecha.

Mr. Wilson no era jefe técnino de los astilleros desde el 15 de Mayo último.

La hipoteca constituida para asegurar el cumplimiento del contrato se dé por terminada ó el gobierno autorice la cancelación de dicha garantía.

No parece que los terrenos en que están enclavados los astilleros, ni los talleres, maquinas, edificios, dique, etc., alcancen á la suma de treinta millones de pesetas en que fueron valorados al constituirse la hipoteca á favor del Estado,

Los cruceros, incluso el *Maria Teresa*, carecen de todos los efectos que conprenden las especificaciones del contrato.

Si la Sociedad ha de cumplir sus compromisos, necesita impulsar grandemente los trabajos.

*
* *

Leemos:

«De acuerdo con el Consejo Superior de la Marina, se han librado hoy á los Astilleros del Nervion 900.000 pesetas en pago del aparato motor del crucero *Infanta Maria Teresa*.»

Y en la Memoria que antecede se dice que la Sociedad de los Astilleros adeuda más de cuatro millones de pesetas.

No se comprende como se ha ordenado ese pago.

Cuanto más dinero salga de las arcas del Tesoro, tanto más grande será el desastre nacional.

NOTICIAS

Comerciales

NUESTROS VINOS EN EL EXTRANGERO

Estaciòn enotécnica de España en Paris

Boletin semanal

Hace pocos dias que *La Revue vinicole*, periódico afecto á los intereses de España, publicaba un comunicado en el cual se llamaba la atención sobre el hecho extraño de que nuestro país no hubiese intentado mayores esfuerzos por evitar la ruptura comercial, que tan graves perjuicios puede ocasionar á la viticultura española. El corresponsal del aludido periódico, que firmaba este comunicado, decia, con razon, que la preferencia otorgada por el comercio francés á los vinos de España, se ha fundado principalmente en la tarifa diferencial con Italia; porque los vinos italianos son tan buenos como los españoles y pueden abastecer de un modo análogo estos mercados. Y añadia: «Del mismo modo que prescindió el comercio francés de los vinos de Italia, desde el momento que le resultaban más caros, por lo alto del derecho de aduana, si sufre España la tarifa máxima francesa y pueden entrar con ventaja los vinos de Italia, los negociantes franceses irán prescindiendo de los vinos de la península y concluirán por pasarse sin este auxiliar para sus *coupages*, en los cuales los vinos de Italia reemplazarán á los de España.

Por desgracia, esto es verdad, y la situación tanto más grave, por la baratura de los precios que hoy tienen los vinos de Italia. De una nota italiana, que consideramos digna de crédito, tomamos los precios del vino, que han sido los siguientes:

Años	Por bota de 550 litros — Francos	Por hectólitro — Francos
1892	148'45	26'98
1883	148'19	18'94
1884	76'62	13'92
1885	140'68	25'60
1886	118'36	21'53
1887	74'28	13'59
1888	81'85	14'88
1889	60'35	10'97
1890	76'65	13'75
1891	68'48	12'44

Italia produce tan barato como España y hoy sus métodos de vinificación igualan por lo menos á los nuestros, cuando no logran ventaja en muchas lo calidades. Si no llega España á concertar un arreglo con Francia, será muy posible que una gran parte del vino aquí importado venga de los puertos italianos, perdiendo nuestra producción las ventajas alcanzadas.

El hecho que consignamos en el *Boletin* número 5, respecto á la probabilidad de elevación en los precios del vino se ha realizado de un modo completo, á pesar de las enormes existencias almacenadas, que aseguran el abastecimiento de Paris durante más de seis meses. La subida en los vinos de España es ya de 5 á 7 frs. por hectólitro. De las operaciones realizadas aparecen las cotizaciones siguientes:

Alicante,	tinto 14°	cubiertos.	38 á 40 frs.
Vinaroz,	—	—	36 á 38 »
Valencia,	—	—	35 á 38 »
Aragon,	—	—	38 á 40 »
Huesca,	—	—	á 40 »
Haro,	—	—	35 á 40 »

Los vinos procedentes de Dalmacia y Grecia han encontrado compradores hasta por 45 frs. Estos llegan solo en pequeñas partidas. Algunos de Argelia, con 12°, se venden de 25 á 30 francos.

Algunos anuncian nuevo periodo de calma mercantil, por consecuencia de la subida de precios, en espera de la posibilidad de un arreglo hispano francés. Pero muchas personas creen que los nuevos tipos de cotización serán permanentes y que han de tender á fijarse entre 40 y 45 frs. por hectólitro.

Paris 15 de febrero de 1892.—El Director de la Estación, E. Abela.

Telegramas

Correo de ayer

Madrid 17.

El señor Romero Robledo castigará á los culpables de Filipinas que han motivado las denuncias de varios periódicos.

El distinguido jóven don Eduardo Vacas acaba de suicidarse en el café de la Concepción.

La dolencia que aqueja al señor Romero Robledo es un fuerte catarro.

Mañana se reunirá la Comisión de actas.

Si el señor Romero Robledo se encuentra mejor de su dolencia, mañana seguirá en el Congreso el debate acerca el proyecto de clases pasivas.

Madrid 17.

El Imparcial y *El Globo* también se ocupan de lo ocurrido acerca del proyecto de clases pasivas, diciendo que el señor Romero Robledo debía haber dimitido la cartera. Lo lamentan, porque es síntoma de la omnipotencia militar.

El señor Ballesteros ha presentado á la Comisión de actas certificados demostrando que es falsa el acta parcial del colegio de Vacarisas en el distrito de Tarrasa. Caso de aceptarlo así la Comisión resultaría que el señor Jover obtuvo más votos que el señor Bosch y Labrús

Senado.—Continúa el debate sobre el proyecto de incompatibilidad. El conde de Xiquena presenta una enmienda para que sean compatibles los catedráticos que no cobran. La apoya y después de combatida por la Comisión es aceptada por 43 votos contra 38.

En vista de este resultado la Comisión retira el dictamen para estudiarlo de nuevo. Créese que ya no volverá á tratarse este asunto.

Congreso.—Se hacen varias preguntas de escaso interés.

El señor Linares Rivas dice que no es exacto que se construya una línea férrea desde Gibraltar al interior de la Península. Dice que el Gobierno jamás lo consentirá. (Aplausos).

El señor Rodrígnez explana una interpelación quejándose del servicio y del pésimo material de ferro carriles.

El señor Romero Robledo está indispuesto. Dícese que es por el disgusto que le ha ocasionado el proyecto de clases pasivas.

Madrid 17.

Se ha reunido la minoría republicana, acordando que el señor Pedregal intervenga en la discusión del proyecto relativo á la reforma de las clases pasivas, manteniendo el criterio de respetar los derechos adquiridos.

Se comenta la votación recaida en el Senado acerca el proyecto sobre incompatibilidades, habiendo votado en contra del proyecto del Gobierno los senadores ministeriales señores Zorrilla y Trives.

Se ha reunido la subcomisión de Hacienda.

Según cálculos aproximados, la recepción celebrada anoche en Palacio ha costado medio millón de reales.

Las acciones del Banco de España han bajado hoy ocho enteros.

La Comisión del Congreso que ha de dictaminar acerca el proyecto de ley de descanso dominical ha nombrado presidente al señor Villaverde y secretario al Sr. Bugallal, quienes redactarán un antedictamen y concederán audiencias públicas para que dicha comisión reciba los informes de quienes quieran emitirlos.

El señor Linares Rivas ha defendido á las compañías de los ferro carriles de los cargos que se les dirigen, habiéndolas atacado el señor Carvajal.

El maestro Arrieta sigue mejorando.

Paris 17.

El general Jamont, comandante general del 6.° cuerpo de ejército, ha firmado una órden del día condenando á un mes de arresto á dos oficiales que se marcharon á Metz sin licencia de sus superiores.

En la eleccion legislativa verificada en Poitiers alcanzó mayoría el diputado republicano M. Bazille, resultando *ballotage*.

Se han abierto nuevamente las clases de la escuela central, no habiendo ocurrido incidente alguno.

Berlin.—El emperador ha nombrado teniente general del ejército aleman al príncipe imperial de Suecia, que llegó ayer á esta capital.

Roma.—A pesar de los anuncios de que ayer se perturbaría el órden en esta capital por los obreros que se hallan sin trabajo, el día trascurrió con tranquilidad. No obstante, las tropas estuvieron sobre las armas.

Atenas.—A consecuencia de los desórdenes ocurridos en el Pireo, se han efectuado gran número de detenciones.

Paris 17.

Le Matin anuncia que en breve se enviarán fuerzas al Touat con objeto de establecer pequeños destacamentos que vigilen las caravanas.

Lisboa.—En Pocobispo ha ocurrido una colision entre algunos obreros y los empleados de la estacion de aquella localidad, habiendo sido detenidos unos 40 individuos.

Viena.—El diario oficial publica un decreto prorrogando el tratado de comercio entre España y Austria.

Londres.—En la Cámara de los Comunes se ha aprobado el Mensaje de la Corona.

Telegrafían de Montevideo manifes-

tando que ha tenido lugar la apertura de las Cámaras, habiendo pronunciado un discurso el presidente de la República afirmando que la creacion del Banco Nacional de Uruguay reportará una notable mejora á la situacion económica, creyendo que el país recobrará su perdida prosperidad, merced á una acertada y prudente gestion financiera.

Paris 17.

Algunos periódicos anuncian que el emperador de Alemania padece de una enfermedad que puede ocasionar funestísimas consecuencias, añadiendo que aquella radica en la cabeza.

Le Siecle afirma que Inglaterra é Italia llegarán en breve á un acuerdo respecto á la cuestion de Marruecos, añadiendo que Italia favorecerá la ocupacion de Egipto por los ingleses.

Berlin.—La prensa oficial moscovita afirma que existe un acuerdo entre Francia y Rusio respecto á los asuntos exteriores, especialmente en lo que se refiere á Egipto.

Roma.—El Sr. Crispi se retira á la vida privada temporalmente.

Se propagan las huelgas en varios puntos de Italia.

Notas municipales

Lo sesion de ayer la presidió el Primer Teniente de Alcalde Sr. Santandreu, asistiendo los concejales señores Aguiló, Pizá, Ferrer, Rullan, Palou, Ribas, Aleñar, Sales, Fuster, Guasp, Sampol, Riera, Cortés, Martinez, Sureda, Cuschieri, Marqués del Palmer, Terrasa, Miralles, Villalonga, Binimelis, Garcia y Bosch.

Leyóse la acta de la sesion anterior que se aprobó seguidamente.

DESPACHO ORDINARIO

Comisión de Obras

Se aprobó un dictámen autorizándose la construccion de una casa, bajo la direccion facultativa de D. Gaspar Reinés en la calle de Ferrarí esquina á la de Formentó del arrabal de Sta. Catalina.

Comisión de Hacienda

Dióse cuenta de las resoluciones adoptadas sobre altas y bajas en la relación de arbitrios de carruajes de lujo, fijándose las cuotas que deben satisfacer las altas.

Se dió cuenta de varias instancias en las que piden los solicitantes ser bajas en la votación de arbitrios municipales en el concepto de puertas que se abren al esterior. Dándose por buenas las razones espuestas por los solicitantes opina la comisión se les conceda lo solicitado, aprobando el dictámen el Ayuntamiento.

Comisión de Cementerios

Se dió cuenta de varios traslados.

Padron

Se dieron de alta varios vecinos.

Suspensión de un acuerdo

Sale del salon el Sr. Gomila que actuaba de Secretario y le reemplaza el Sr. Morro.

El Alcalde da cuenta al Ayuntamiento de haber suspendido el acuerdo de la corporacion en la que pedia diera inmediatamente posesion del cargo de Secretario á D. Guillermo Roca, fundándose en que dicho acuerdo á mas de no ser procedente por no estar el Sr. Roca en el pleno goce de sus derechos políticos, envuelve una grave desobediencia á la primera autoridad de la provincia por haberse tomado inmediatamente despues de haberse leido una comunicacion de la referida autoridad, en la que aprobaba la conducta del Alcalde.

El Sr. Guasp: No estando conforme con la suspensión del acuerdo pido que el Ayuntamiento se alce ante el Gobernador.

El Sr. Pizá que tambien habia pedido la palabra se asocia á lo espuesto por el Sr. Guasp.

El Sr. Sureda. Suplica á la Presidencia que se pase a votación la proposición del señor Guasp en votación nominal por querer que su voto conste en contra.

Se vota nominalmente la proposición del Sr. Guasp y quedó aprobada por diez y seis votos contra ocho; álzase el Ayuntamiento ante el Gobernador de la Provincia.

Proposición

Se da cuenta de una en la cual se pide que con arreglo al artículo 123 de la Ley Municipal es incompatible el cargo de Secretario de la corporacion con ningun otro cargo municipal, siéndolo por lo tanto el de oficial primero que tiene en propiedad el Sr. D. Juan Luis Gomila con el de Secretario que desempeña tambien, siendo por otra parte en un todo imposible que no se retrase la buena marcha de las oficinas, por ser imposible desempeñar bien á la vez dos importantes cargos, se pide cese en el desempeño interino de la Secretaría el Sr. Gomila reemplazándole el señor Roca y Fons con dicho carácter mientras se resuelven los recursos entablados (Rumores).

El Sr. Sureda. El edificio que aquí viene levantando la mayoría, prevalecida del número. (Bien, muy bien, en el público).

El Sr. Presidente. Orden. Suplico al público no se extralimite. El público tiene derecho á estar aquí, para ver y callar y sentiré mucho verme en el caso de ordenar desalojar el salon si olvida el lugar en que está.

Las enérgicas palabras del Sr. Santandreu robustecen su autoridad y porun momento parece se ha conjurado el peligro de que se repitan los escándalos que vienen ocurriendo.

Sigue en el uso de la palabra el señor Sureda haciendo despiadada crítica de la conducta de la mayoría la cual engreida por el número en nada ha tenido la justicia concediendo pensiones á viudas sin estar dentro de la ley y negando las que lo estaban por si eran ó no de los suyos y ahora viene á coronar su obra con la proposicion que acaba de leerse y que no quiero calificar.

El Sr. Gomila fué nombrado Secretario interino por los votos de todos, no teniendo al nombrarle otra cosa en cuenta que sus méritos por nadie discutidos, sus dilatados y valiosos servicios y ser el empleado de mayor categoría del cuerpo de empleados municipales; entonces nada tuvisteis que oponer, entonces ni una sola voz se levantó á decir que eran incompatibles dos cargos municipales y ahora conoceis la ley para que vaya á reemplazarle una persona que no reune los requísitos de esa misma ley en que os escudais.

Hace tiempo que la proposición cuya lectura acaba de oirse era un rumor público y ese mismo rumor lo calificaba de venganza, más yo no creí jamás que ese rumor se confirmara y mucho menos que viniera aquí á ser objeto de discusión, añadiendo ese rumor que habia concejales que recababan dimisiones formulando amenazas.

Yo ya sé que esa proposicion ha de prosperar, porque sé que aquí solo el número impera, más yo quiero saber quienes son los que prohijan proposiciones que repito no quiero calificar.

Se funda la proposicion en que son incompatibles dos cargos municipales. Conforme. Mas es preciso demostrar que D. Juan Luis Gomila ejerce á la vez dos cargos. Todos sabeis que el cargo de oficial 1.° lo desempeña el oficial que sigue en categoria al Sr. Gomila y que este ocupa el lugar del Secretario. Nadie puede decir que ningun espediente se ha retrasado y menos vosotros que habeis prohijado y nombrado empleados á vuestros amigos políticos sin tener para nada en cuenta sus condiciones.

Protesto de la proposicion como vecino de Palma y como concejal, protesto en rombre de las canas del Sr. Gomila, en el servicio de esta corporacion adquiridas, en nombre de sus dilatados servicios y en nombre de toda conciencia honrada.

El público aplaude al Sr. Sureda y se promueve ensordecedor alboroto.

La presidencia órden.

Usa el Sr. Alemañy de la palabra y se repite el alboroto.

El Sr. Santandreu ordena al Comandante de la guardia municipal despeje el salon.

Se consigue con bastante dificultad.

Algunos señores concejales y la Presidencia invitan á la prensa que siga en su puesto.

Los periodistas agradecimos la atencion en lo que vale y abandonamos el salon por entender debimos seguir al público, pues no tenemos otra representacion que la suya.

EN LA CALLE

En la plaza de Cort se van formando grupos; en el momento que salimos de la casa consistorial iban engrosando con las bandadas de alumnos que salen de la Academia de Bellas Artes.

La guardia municipal no les dá importancia, tomando actitud pacífica.

A medida que los grupos van engrosando comienzan á escucharse murmullos y silbidos cruzando los aires gruesas piedras que rompen el farol de la escalera del Consistorio.

Enardecidos los chiquillos por la impunidad siguen apedreando la fachada rompiendo gran número de cristales.

Los faroles de los ángulos de la Casa Consistorial y el del centro de la plaza son objeto de las iras de la chiquillería vocinglera que es dueña de la plaza de Cort durante hora y media.

Jamás hemos presenciado mas repugnante espectáculo.

Un municipal con «un látigo» hubiera sido mas que suficiente para imponerse.

A las nueve próximamente se presenta el Sr. Gobernador acompañado solamente de un individuo de órden público.

El público le recibe con aplauso, no consiguiendo despejar la Plaza apesar de sus esfuerzos.

A las nueve y cuarto próximamente nos pareció ver llegar el Sr. Marqués de la Bastida al Consistorio sin que en los momentos en que escribimos estas líneas lo hayamos podido comprobar.

A las nueve y media se presentan cuatro Guardias civiles á caballo ordenándoles se retiren el Sr. Gobernador, medida que recibe el público con aplausos y vitores.

A esta hora nos retiramos á la imprenta donde emborronamos estas cuartillas al volar de la pluma.

En otra seccion del periódico reflejamos nuestras impresiones.

Aquí solo queremos condenar con todas nuestras fuerzas el tumulto de anoche que en sus primeros momentos pudo dominar la guardia municipal que demostró harto elocuentemente su ineptitud.

Seguiremos estos apuntes si las circunstancias nos lo exijen.

* * *

A última hora hemos sabido que una de las muchas pedradas que la chiquillería arrojó, dió contra uno de los Guardias municipales, causándole algunas contusiones en distintas partes del cuerpo.

Después de las diez retiráronse los grupos que ocupaban la plaza de Cort, que desde dicha hora recobró su aspecto normal, pasándose el resto de la noche sin que tengamos noticia de la menor ocurrencia.

Sección Insular

Advertencia

Suplicamos á los suscritores de fuera de Palma se sirvan ponerse al corriente de sus atrasos y mandar recoger el regalo de Navidad, en la calle de S. Pedro Nolasco 7.

Horas de despacho desde las ocho á las doce por la mañaña y de tres á siete por la tarde.

EL TUMULTO DE ANOCHE

Cuando hace unos meses vimos á ciertos elementos entregados á la improba tarea de concitar los ánimos de la multitud contra la autoridad del Sr. Berga, sin parar mientes en que sembraban la semilla del escándalo que solo podia producir el fruto amargo del desprestigio para venerandas instituciones, entonces ya, en previsión de la serie sin fin de hechos depresivos á la autoridad de ciertos principios, que veiamos avanzar en lontananza desde lejanos puntos del oscuro horizonte de la política local, entonces, repetimos, hubimos de condenar con la entereza del que se consagra á procurar el bien de sus conciudadanos, aquellas algaradas en que el pueblo contrae hábitos perniciosos, aprendiendo en mal hora á escarnecer á los mismos á quienes antes invistiera con los honores de su representación.

Hicimos todavia mas; nos encaramos con parte de la prensa de esta localidad, que en un momento de fugaz impremeditacion dejóse llevar de las impresiones del momento, incauta entonces, si no vió que las exajeraciones todas, vengan de donde vinieren, han menester del contrapeso de la sensatez, á fin de posesionar la sociedad en el goce del justo medio de que ha menester para su próspero desenvolvimiento.

Hoy, y sin que pretendamos por ello se nos adjudique patente de síbila, han venido los hechos á confirmar nuestras predicciones, demostrándonos al par, que no se malea impunemente al cuerpo social para adquirir una momentánea satisfacción de nuestros deseos, sin que quede en él el dejo amarguísimo de infecta levadura que tal vez mañana nos silbe y apedree.

Desengáñense ciertos políticos; desciendan á la tosca realidad y convénzanse de que adolece de grandes imperfecciones la teoría de que puede y debe gobernarse á los pueblos con el solo y único fin de hacerles tributarios de una fracción política determinada.

Todo, así en la Naturaleza como en la política, vive sujeto á leyes cuyo cumplimiento es ineludible; todo al nacer lleva en sí impreso el sello de una futura decrepitud; por esto pasó ya á la historia esa política de callejon, en la que representan el principal papel el ágio y el favoritismo, quedando relegada la opinión pública á la triste condición de comparsa.

Contar con la opinion pública para escalar el poder, halagarla cuando de ella se ha menester y defraudar luego sus esperanzas, consumando á sus espaldas y contra sus aspiraciones aquello que convenga á ciertos mandones que han hecho de la política un oficio y del presupuesto una granjeria, produce chispazos como el de anoche, que por manera harto elocuente ponen de manifiesto la popularidad ficticia, artificial, de que gozan ciertos partidos que no se recatan uno y otro dia de alardear de invictos y populares.

Y no se crea aplaudamos el tumulto de anoche, no; le condenamos con todas nuestras fuerzas; y le condenamos por que quisiéramos al pueblo con mayor grado de ilustración política, único medio que estimamos factible y racional para verle alejado de ciertas engañosas sujestiones, que en provecho propio explotan con sus cantos engañadores las sirenas que aquí vegetan en el campo de la política.

Duros calificativos nos merece la incorrecta conducta que anoche observó el pueblo agolpado en la plaza de Cort, seriamos, empero, injustos no aduciendo á su favor la atenuante de perniciosas enseñanzas, partidas de quienes tienen el inescusable deber de presentarse como modelos de ciudadania.

Por esto y solo por esto, en pago á sus muchos y lamentables errores, fué por lo que el pueblo les manifestó anoche su descontento; por esto y solo por esto, fué por lo que la opinión pública les indicó debe atenerse á sus mandatos todo aquel que diga representarla.

Ya lo saben, pues, los monopolizadores de la politica; el reinado de la moral se impone, á la vez que en el reloj de los tiempos ha sonado ya la hora de las grandes expiaciones.

Si por acaso alguien nos moteja de severos, dirémosle, por toda contestacion, que siempre fué amarga y severa la verdad á que vivimos consagrados.

Una vez mas nos dió ayer nuestro apreciable colega *Las Baleares* una concluyente prueba de su natural suspicacia, señalando *urbis et orbi* el blanco á que iba dirigido nuestro disparo de ayer, y que de conformidad con sus presentimientos, confesamos paladinamente que

en nada se roza con el diario republicano, á quien debemos suponer, y francamente suponemos, curado de ciertas *frailunas cursilerias*.

Hecha esta salvedad, tócanos ahora rectificar, no á título de defensores de la Empresa mortuoria —quédese ello para ciertos *frailes* —sino en obsequio á la verdad de lo ocurrido, un concepto erróneo en que, sin duda por inadvertencia, incurre nuestro estimado colega *Las Baleares*; nos referimos á la lamentable confusion de dos entidades completamente distintas, cuales son la Agencia y Empresa mortuorias, á las que no une pacto social alguno, y en su consecuencia solidaridad de ninguna especie, por la que resulte la una responsable de los actos que la otra realice. De lo cual se infiere, lógicamente pensando, que si la Agencia recibió el encargo de avisar á la Empresa y no lo hizo, mal puede esta resultar responsable del descuido ó negligencia, llámese como se quiera, que aquella cometió.

Esta y sola esta es nuestra pretension; no la de coartar el derecho indiscutible que tiene la prensa á la publicidad, sino el empleo racional de cuantos medios estén á nuestro alcance para que dicha publicidad resulte exacta, de lo contrario, expuestos estábamos en ver á la noble institucion de la prensa convertida en inmensa pléyade de *frailes*, en constante peregrinacion por los *Cerros de Ubeda*; cosa que no puede ocultarse al sano criterio de *Las Baleares*, que estamos todos en el caso de evitar.

De igual manera que no podemos tampoco prestar nuestra conformidad á las decisiones de la autoridad cuando las creemos basadas en el error, cual opinamos lo está la del Teniente de Alcalde Sr. Pizá al imponer una multa *per accidens* á la Empresa, que si faltó á su cometido fué porque *per sé* á ello le obligó la Agencia.

La impremeditacion en la autoridad suele en muchos casos llevar aparejada la risa, no del *público estúpido*, sino de la crítica justa y severa, que llama con sus ESLABONAZOS á las puertas de lo bufo, estableciendo comparaciones entre un cierto apellido, ya célebre en los anales de lo cómico.

Y basta por hoy.

*
* *

El Teniente de Alcalde Sr. Pizá, ha multado en 25 pesetas al encargado de la Agencia fúnebre, despues de oido los descargos de este, evidente prueba que el asunto no está tan claro como han intentado probar algunos de nuestros colegas.

—

La próxima semana sale para Madrid el jefe de los *conjuncionistas baleares* D. Enrique Cárlos Cuschieri, al objeto de saludar y conferenciar con su jefe Sr. Romero Robledo.

—

Durante la tercera decena de Enero último, el Juzgado municipal del distrito de la Catedral inscribió en sus registros 38 nacimientos y 23 defunciones.

—

En varios círculos políticos hemos oido muy sabrosos comentarios con motivo de la votación habida el domingo último en el Ateneo Obrero Mallorquin para proceder á la renovación de cargos de la Junta Directiva; segun tenemos entendido presentáronse dos candidaturas, representando la una en toda su pureza las aspiraciones de la clase obrera, y obedeciendo la otra á embozados manejos de determinado partido político, muy conocido por sus aficiones á los trabajos de *zancadilla*.

El resultado fué que los obreros no se dejaron *embolar*, sacando triunfante su candidatura por 97 votos contra 36.

Esta es la versión pública que sin añadir ni quitar trasladamos á nuestras columnas para conocimiento de nuestros lectores.

—

Hemos oido que antes de abandonar estas islas el Sr. Maura dejará sentada la conciliacion de los beligerantes del Ayuntamiento convenidos con el Sr. Miranda, actual Gobernador, por la cual ha recibido poderes de sus correligionorios.

—

Según nuestras noticias, las funciones de verso que deben darse en el Principal por la compañía del señor Yañez, no principiarán hasta mañana domingo, por encontrarse atacado del *dengue* el mencionado primer actor.

—

Se están llenando de casquijo los baches de la calle de Palacio.

—

Ayer se recibió en esta ciudad la correspondencia de Barcelona por via de Alcudía, que por causa del mal tiempo no llegó el jueves, dia de itinerario.

—

La Comandancia de Marina interesa la presentación de Maria Quevedo de Conde para enterarla de un asunto para ella de interés.

—

El Sr. Presidente de la Sociedad coral la constancia en atento B. L. M. nos manifiesta que en junta Directiva y sesiones de 16 del pasado Enero y 16 del actual, fueron nombrados socios honorarios D. Vicente Llorens, D. Andrés Gelabert, don Antonio Roig, D. Juan Florest, don Francisco Monjo, D. Juan Frau y D. Guillermo Pou.

Tambien ha sido obsequiada con igual distinción la Srita. D.ª Francisca Oliver.

Reciban todos ellos nuestra felicitación.

—

Por un telegrama recibido ayer por la Empresa, se ha sabido que el vapor *Isleño* entró sin novedad á bordo en el puerto del Grao á las diez y media de la mañana, habiendo encontrado en la travesía mar gruesa y viento del Sudoeste duro.

—

La sociedad *Centro de la Juventud Mercantil*, dará durante lo que resta de Carnaval tres bailes de máscaras en el Teatro-Circo Balear.

Desde hace algunos dias se está decorando la Sala de espectáculos de dicho Teatro.

—

La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles ha significado para aspirante de la Intervencion de Hacienda pública de esta provincia, al sargento Eladio del Cacho; para serenos de esta municipalidad, á los soldados Jaime Reynés y Francisco Gayá; para cabo de la Guardia Municipal de esta ciudad, al cabo Pedro Orfila; y para la plaza de peon caminero del Estado al soldado Antonio Bennasar.

—

Para el dia 26 y siguientes que sean necesarios, convoca el Sr. Gobernador Civil de la provincia la Excma. Diputación á sesión extraordinaria al objeto de discutir y aprobar el presupuesto adicional correspondiente al ejercicio económico actual.

—

En el sitio acostumbrado de la Pedrera, celebró anteayer la sociedad de tiro la tirada correspondiente al mes actual.

—

En la iglesia de la Merced, en donde se celebrará mañana fiesta votiva en honor á la Virgen, ocupará la cátedra del Espiritu Santo nuestro paisano y élocnente orador sagrado el R. P. Pedro José Rotger.

—

Sabemos que para el segundo ó tercer domingo de cuaresma se prepara en los salones de la sociedad coral *La Constancia* un gran concierto vocal é instrumental.

—

Al anochecer de ayer volvió á recrudecer el viento, que durante el día había calmado notablemente.

—

En el último número del *Boletin Oficial* inserta la Comisión provincial muy oportunas instrucciones dirijidas á los Sres. Alcaldes, al objeto de que presida el mejor acierto en la producción de las pruebas que se aduzcan en los expedientes de exención del servicio militar.

—

El día 15 último falleció en la villa de Pollensa el ciudadano íntegro y consecuente demócrata D. Pedro Aloy y Llobera.

Unimos nuestro dolor al profundo que en estos momentos experimenta la distinguida familia del finado.

—

Desde las primeras horas de la tarde denso toldo de nubes cubrió la inmensidad del firmamento, presentando el tiempo marcada tendencia á la lluvia.

—

Parece confirmarse que en el mes de Junio próximo verificarán á ésta una escursión los Orfeones *Clavé* de Barcelona, el de Tolosa (Francia) y el de Navarra al objeto de celebrar un gran festival que tendrá lugar según se dice en la Plaza de Toros.

Tomando esta hermosa fiesta como base parece que se estudia un proyecto de ferias y fiestas, organizándose entre otros espectáculos corridas de caballos, una gran corrida de toros, que correrán y estoquearán reses de acreditadas ganaderías el *Guerra* y *Minuto* con sus respectivas cuadrillas y una fiesta literaria.

Desearíamos que tan bellos proyectos no se quedaran en proyecto.

—

Ayer mañana á las 9 llegó á este puerto procedente de Mahon el vapor *Nuevo Mahonés* con la valija, 8 pasajeros y distinta carga.

*
* *

Por la tarde zarpó anclas tomando rumbo para Barcelona el *Palma* con el correo, 29 pasajeros y distintos efectos.

A causa sin duda del mal tiempo reinante, dicho buque no dió remolque al vapor *Mallorca*, en contra de lo que se esperaba y se tenía dicho.

—

Al anochecer de anteayer un mozo poco aprensivo, fingiéndole á otra una amistad que estaba muy lejos de sentir, convidole á tomar unas copas, más antes de llegar á la taberna á donde se dirigían, traidora y alevosamente le asestó con una piedra varios golpes en la cara, derribándole dos dientes.

El herido fué llevado á la casa de socorro del Ayuntamiento en donde le curó el médico Sr. Gayá, y el agresor al depósito de Capuchinos á la disposición de la autoridad competente.

—

Segun se nos dijo anoche, el Ayuntamiento acordó que en adelante se celebren las sesiones á las sesiones á las doce del dia.

Personas decentes

Son de esta clase de seres
Los que gozan los placeres
Del gran *jabon* que compongo
De los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería.—Victor Vaissier.—París.
De venta principales perfumerías.

Bibliografía

—

Derecho Foral en Mallorca

Asi titula el ilustrado notario de Santa Maria D. Matias Mascaró un bien escrito folleto que tiene en las presentes circunstancias á más del mérito intrinseco la oportunidad.

Sabido es que segun el Código Civil en las provincias donde subsista el derecho foral la conservarán en toda su integridad, pues el Código regirá únicamente como derecho supletorio.

No obstante á lo dispuesto y como quiera que el Código empezará á regir en las Baleares en cuanto no se oponga á los derechos forales, trata en su folleto el Sr. Mascaró de apuntar aquellas disposiciones forales más generales con lo cual en los actuales momentos es de gran utilidad para conseguir como él dice muy bien unidad de criterio.

Los siguientes títulos en que divide su obra el Sr. Mascaró peneban su verdadera importancia.

«Capitulaciones matrimoniales.—Donación en general.—Donaciones entre cónyuges.—Arras y donaciones propor-nuptias.—Donaciones esponsalias.—Bienes parafernales.—Bienes gananciales.—Censos.—Sucesión.—Sucesión intestado.—Legitima.—Derechos de la viuda.—Fueros y privilegios.»

El estilo fácil que campea en el libro le hace ameno por lo que aparte del interés que encierra lo creemos muy recomendable.

El Coronel graduado, Comandante de Infantería retirado

D. Manuel Peinador y Aparicio

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Sus desconsoladas hijas, hijos políticos y nietos, suplican á sus amigos y conocidos, se sirvan asistir al rosario y conducción del cadáver, que tendrá lugar á las 12 y 12 y media respectivamente de esta mañana, en la casa mortuoria, Rambla 22, piso 2.º

No se invita particularmente.

Teatro Principal

Compañía de Declamacion
dirigida por el actor VICENTE YAÑEZ para no privar al ilustre público palmesano de un espectáculo en las Fiestas de Carnaval abre un abono de

DIEZ UNICAS FUNCIONES

La inauguracion tendrá comienzo el Sábado 20 de los corrientes, y terminará el Mártes de Carnaval inclusive.

NOTA.—Los pormenores de la función inaugural se anunciarán oportunamente.

Servicio Telegrafico Particular

—

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 19, 9'15 m.

La *Gaceta* publica un Real decreto llamando á 45.000 mozos para el actual reemplazo; de ellos 37.673 corresponden á la Península; 7.106 á Ultramar; 231 á las islas Canarias; 725 y 137 á las zonas de Palma é Inca, respectivamente.

Madrid 18, 11'17 n.

La comisión de presupuestos aceptará la supresión de todas las audiencias de lo criminal, reorganizando las territoriales y sufriendo algunas reformas bastantes juzgados. También hay corrientes favorables de que no se construyan nuevos buques para la armada.

Los ministeriales consideran hechas las transacciones relativas á derechos pasivos de Ultramar.

Son fundados los rumores de crísis.

La Reina está mejor.

El señor Castañeda está en cama sufriendo un catarro.

Cultos

MAÑANA DOMINGO
de Sexagésima

Santoral: S. Felix obp.

Jubileo de cuarenta horas: Concluye en las Teresas al Corazon de Maria. Exposicion á las 6, á las 10 misa mayor música y sermon por un Padre Agustino; tarde triduo, Te-Deum y reserva.

Cultos sagrados: En la Catedral en la misa mayor predicará el P. Honorato del Val.

En la Merced fiesta votiva á su Titular á las 10 misa mayor con sermon por el P. Rotger de la Compañia de Jesús. Tarde esclavitud Mariana.

En Montesion á las 7 y media comunion para la seglares Católicos, tarde ejercicio.

En Sta. Fé á las 9 con misa el dia 19 á S. José. Tarde dia de retiro con rosario, meditacion y plática.

En Sta. Eulalia y Sta. Cruz al anochecer ejercicio á S. Luis Gonzaga.

Córte de Maria: En S. Cayetano á Ntra. Sra. del Amor Hermoso.

Movimiento local

Nacimientos

Dia 17.—Varones 1, hembras 2.

Matrimonios

Uno.

Hospital civil

Dia 19.—Movimiento de *enfermos*.—Entradas, varones 5, hembras 2.—Salidas, varones 0, hembras 0.—Defunciones, varones 0, hembras 0.

Defunciones

Dia 19

Antonia Ordinas, viuda, 86 años, plaza del Socorro, dengue.

Antonia Vicens, viuda, 76 años, Salas, congestión pulmonar.

María Vives, soltera, 66 años, Peletería, cangrena.

Reses sacrificadas en el Matadero

Dia 19

Lanares, 90.—Vacunas, 9.—Cerdos, 19.—Total, 118.

Boletin meteorológico.

Dia 19

	9 m.	3 t.
Barómetro	46'3	
Termómetro seco	15'2	
Id. húmedo	13'8	
Mínima	7'4	
Reflector	25'9	
Dirección del viento	S. O.	
Ascenso del baróm. en 24 h.	0'0	
Desc. del baróm. en 24 h.	0'0	

Movimiento de buques

FONDEADOS

Dia 19

De Mahon vapor «Nuevo Mahonés» c. D. José Caldés, 18 trip., ton. 396, 8 pas., con efectos y balija, m. Mahon.

DESPACHADOS

Para la mar la escuadra Inglesa compuesta de ocho buques de guerra, al mando del Almirante Symur.

Oficial

En el Boletin Oficial de la provincia núm. 3909 se publica:

Convocataria de la Diputacion Provincial.

Fallecimiento de dos súbditus españoles en América.

Orden para la captura de un preso fugitivo.

Reglas que deben observarse en los juicios de exenciones del servicio militar.

Reclamación de ciertos datos relativos al reemplazo del ejército.

Arriendo del Teatro principal de Mahon.

Lista electoral para el nombramiento de compromisarios para senadores correspondiente al municipio de Muro.

Cuenta de caja del municipio de Esporlas.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Llamamiento á los que se crean con derecho á la herencia de Magin Vila y Florit, fallecido en Ciudadela.

Venta de una pieza de tierra campo, situada en el término de Artá.

Otra de dos fincas por el agente ejecutivo de contribuciones de Felanitx.

Balance de la Sociedad Agrícola, Industrial y Comercial de Manacor.

Gallos de pelea

Pura raza inglesa

Se hallan en venta calle de Rubí número 9, Botica.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETROLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacen de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62.

Al por mayor, Martinez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

Nota importante.—En vista de la alteración de los derechos de importación sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.

MARTINES Y PLANAS.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

REBAJA OCASIONAL

En el muy solicitado COK de fácil combustion para fogones ordinarios aunque no sean de hietro.

á Ptas. 1'25 los 40 kilos.

EL COK MENUDO

á Ptas. 0'80 los 40 kilos.

Ambos á pié de fabrica: y á domicilio con el recargo usual por derecho de consumos y trasporte.

Palma 7 de Diciembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el SR. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa de modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

¿PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS? (Quebraduras)

En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: «*antes de operar una hernia de las tenidas por incontenibles, quiero ensayar los aparatos Ramón.*» Cuantas veces lo han hecho, tanto ellos como sus clientes, han quedado satisfechos de los positivos efectos del braguero *céntrico* regulador é intructivo y del *oclusor*-restrictivo; aparatos inventados para la curación de las hernias (*quebraduras*), y construidos especialmente para cada caso concreto.

Este es el mejor elogio que de los inventos *P. Ramon* puede hacerse; sabido es que á dicho señor le fueron concedidos dos «*reales privilegios*» y el título de «*miembro*» correspondiente con diploma y medalla de «*oro*» de la Academia de los Inventores de *París*.

Por lo demás, los renombrados aparatos *Ramon* han sido aprobados por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, y por otras varias, mereciendo los mismos el favor de los más distinguidos médicos y herniados de España y extranjero. Véase el folleto que se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 48. 1.º, 2.ª, Barcelona; horas: de 9 á 1 y de 4 á 7.

Alcaldía de Palma

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el dia 5 último acordó subastar la construcción de 71 metros de alcantarilla en la calle de la Concepción de esta Ciudad y 100 metros en la de S. Martin, bajo el tipo de 3763 pesetas 39 centimos y con sujeción al proyecto, presupuestado y pliegos de condiciones generales facultativas y económicas que están de manifiesto en esta Secretaría. Cuyo acto tendrá lugar en esta Casa Consistorial el dia 2 de Marzo próximo á las 12 de su mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha subasta.

Palma 18 Febrero de 1892.—El Alcalde, El Marqués de la Bastida.

Crédito Balear

Por disposicion de Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas para la general ordinaria que á los efectos del artículo 28 de los Estatutos, deberá tener lugar el dia 6 del próximo Marzo á las once de la mañana, en el domicilio de esta Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, se hallará espuesta en la Secretaria, donde se facilitarán las papeletas de asistencia.

Los señores accionistas que deban ser representados por otros, podrán remitir á la Sociedad sus cartas de representación, hasta el dia anterior al designado para la celebración de la Junta.

Palma 11 Febrero de 1892.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Antonio Marqués.

Banco de Prestamos y Caja de Ahorros

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, queda abierto el pago del décimo dividendo activo aprobado por la General, de tres pesetas 50 céntimos por acción, todos los dias no feriados de nueve á doce de la mañana, á contar desde el dia de la fecha en las oficinas de la Sociedad, calle de S. Bernardo, núm. 16.

Palma 1.º de Febrero de 1892.—El Administrador, Cándido Fernandez.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Acordado por la Junta General el dividendo que ha de repartirse como complemento de los beneficios del ejercicio de 1891, se previene á los Sres. Accionistas que á contar desde mañana hasta el dia 5 del próximo Marzo estará abierto el pago todos los dias laborables de diez á una y media de la mañana; y despues de la citada fecha solamente los viernes.

Los que tengan que cobrar por cuenta de otros interesados deberán presentar la correspondiente autorización.

Palma 16 de Febrero de 1892.—El Director, Eusebio Pascual.

Se vende una finca si-

ta en el término de la villa de Marratxí y punto llamado el Pla de ne Tesa inmediata á la Iglesia de San Lázaro de estensión de ocho áreas ochenta y cuatro centiareas con casa de planta baja y piso, terrado, cuadra y otras dependencias. Esta afecta á un censo de cinco libras seis sueldo de esta moneda.

Para el ajuste de la venta podrán avistarse con D. Miguel Fernandez que vive en la calle de los Olmos, núm. 25, piso 1.º

Subasta

El dia 23 de los corrientes, á las 11 de la mañana, en el despacho del Notario de esta ciudad D. Miguel Ignacio Font, se venderán en pública subasta dos fincas situadas en el término de Calviá que son: una pieza de tierra campo de cabida de unas 27 áreas, con una casa de planta baja y altos en ella construida, denominada «Ca ne Cocó», y otra porcion de tierra llamada «S' hort» en el paraje «Son Roig» de extencion de 451 áreas 10 céntiáreas aproximadamente, con una casita rústica.

Las condiciones de la venta y los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en dicha Notaria.

Se vende un carretón

de cinco asientos un carro de los llamados (bort) y unas guarniciones á la inglesa para un caballo. Darán razon, Cordelería, número 34, tienda.

Isleña Marítima

Viaje extraordinario á Marsella

El vapor ISLEÑO saldrá de este puerto directamente para el de Marsella el martes próximo 23 Febrero; admite carga y pasage. Lo despachan, calle de Palacio, número 26.

Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA

Mes de Febrero

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor ALFONSO XII para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor BUENOS-AIRES para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 5 de Barcelona, vapor ISLA DE PANAY para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 7 de Febrero de Cádiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los lunes, miércoles y viérnes, y de Tánger para Cádiz los martes, juéves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), n.º 5.

COMPAÑIA INGLESA
DE

Seguros Marítimos

La Unión Comercial

Londres

CAPITAL

PESETAS 52.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx—Felanitx

VAPOR DIRECTO

de Palma á Puerto-Rico, Habana y Matanzas

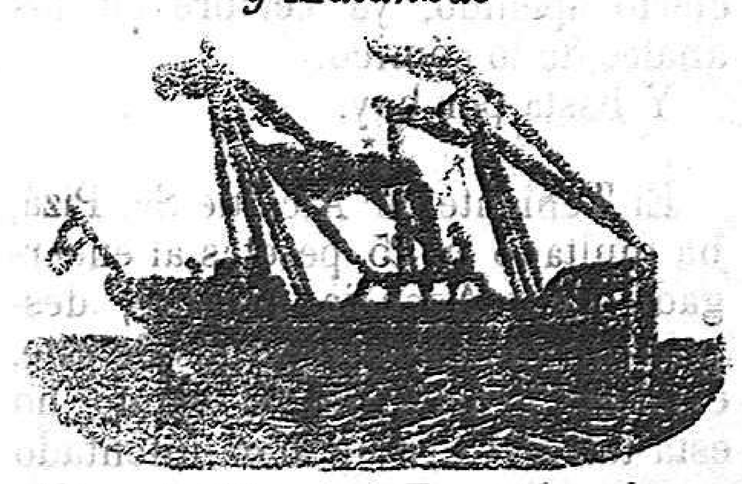

Linea de Vapores Trasatlánticos

de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto directamente dentro la primera decena de Marzo el grandioso vapor español de 5.300 toneladas

Martin Saenz

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: MARTINEZ Y PLANAS.—San Juan, 20.

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el dia 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5'15 t.

De La Puebla á Palma.—A las 7'25 m. y 5'25 t.

De Manacor á la Puebla.—A las 7 m. y 5'55 t.

De la Puebla á Manacor.—A las 7'25 m., 2'45 y 5'25 (mixto) t.

Tren periódico: Los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma á la 1 tarde.

Palma 16 de Septiembre de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.

Alquiler

En la calle de los Moncadas número 17 hay un primer piso que reune buenas comodidades; su propietario, calle de Verí, 15.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER